



## BANDO MUNICIPAL SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR SEQUÍA

D. PEDRO MARTÍNEZ PARRA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento del Atarfe,

HACE SABER,

Como consecuencia de la Situación Excepcional de Sequía Extraordinaria de la Cuenca del Guadalquivir y emergencia en el Subsistema Cubillas-Colomera-Deifontes, la cual no ha mejorado en los últimos meses, así como vigencia a fecha actual del **Plan Especial de Sequía de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir**, es necesaria la adopción de medidas de concienciación y ahorro que reduzcan el volumen de agua suministrada a nuestro municipio, permitiendo preservar al máximo las fuentes de suministro actuales.

Que, por parte de esta administración, y para evitar tener que adoptar medidas más restrictivas en el abastecimiento a la población, se hace un llamamiento a la ciudadanía para que tomen conciencia de realizar un consumo racional, responsable y solidario, evitando abusos o usos innecesarios y teniendo en consideración las siguientes medidas:

- Hacer un uso responsable del agua potable.
- Restringir consumos no esenciales.
- Se prohíbe el lavado y limpieza de vehículos, fuera de los establecimientos autorizados.
- No realizar un llenado continuado de las piscinas a lo largo de la temporada de verano y tomar las medidas necesarias para reducir las pérdidas.
- Prohibir el riego de jardines y zonas verdes, limitado únicamente a supervivencia de árboles y plantas.
- Riego de plantas en horario adecuado para aumentar la eficiencia.
- Se prohíbe baldeos de puertas de las viviendas y calles, tanto públicas como privadas.

Las medidas indicadas estarán en vigor en tanto persista la situación actual de emergencia por sequía.

Desde el Ayuntamiento también se están llevando a cabo medidas en las instalaciones municipales, parques y jardines, para reducir el consumo de agua municipal.

Agradeciendo su colaboración de antemano para evitar problemas en el abastecimiento,

En Atarfe, la fecha al margen,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

PEDRO MARTÍNEZ PARRA (1 de 1)  
ALCALDE  
Fecha Firma: 03/05/2023  
HASH: 81e0ac420eff00e0e515269a89b70

